## Manual Descriptivo de Procedimientos

PROCEDIMIENTO	U064	Suspensión de licencia u órdenes de ejecución en supuestos de infracción urbanística grave o muy grave.	
objeto	Suspensión de licencia u órdenes de ejecución en supuestos de infracción urbanística grave o muy grave.		
normativa aplicable	1 Art. 12.3.n) Estatuto de la Gerencia Municipal de Urbanismo del Ayto. de Móstoles. 2 Art. 197 de la Ley 9/2001, de 17 de julio, del Suelo de la Comunidad de Madrid		
órgano gestor del expediente	Sección de Obras y Licencias.		
plazo máximo de duración del procedimiento	3 meses		
efectos del silencio administrativo	Requerimiento de la Comunidad Autónoma en su caso.		
instructor del procedimiento	Técnico de Sección de Planeamiento.		
	n° de	nominación	
trámites y requisitos exigidos	2 Pu mo 3 Di ac 4 In: 5 Ac 6 su 7 No 8 ex Da	ovidencia de Inicio del expediente el cual ede ser iniciado por solicitud de interesado de oficio por la Administración.  desta de manifiesto a la propiedad, pradores y titulares de derechos reales.  ctamen pericial de los servicios técnicos ta de comprobación.  forme Jurídico cuerdo del Comité Ejecutivo de spensión.  otificaciones a los interesados en el pediente.  ación de cuenta a la Comunidad de Madrid.  ar traslado en el plazo de 10 días al órgano risdiccional competente.	

[en su caso]: documentación necesaria a presentar por interesados	documento	ref. a trámite:	
[en su caso]: modelos normalizados	Ref. modelos normalizados de solicitud:  Otros:		
	Ottos.		
órgano competente para resolver	Comité Ejecutivo de la Gerencia Municipal de Urbanismo.		

## **Observaciones**:

Habrá que tener en cuanta las previsiones de la Ley 10/1998, de 9 de julio, de Patrimonio Histórico de la Comunidad de Madrid, si estamos ante un edificio sujeto a esta legislación.